



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00801728--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, solicita se acepte la renuncia presentada por la del Dr. Juan Francisco MASELLO y se acepte la incorporación del Dr. Adrian Santiago DI GIACOMO como miembro de la Comisión Asesora de la Tesis Doctoral del Biól. Alberto GONZÁLEZ MARTIN; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la renuncia del Dr. Juan Francisco MASELLO (Universidad de Bielefeld, Alemania) y autorizar la incorporación del Dr. Adrian Santiado DI GIACOMO (Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL)-CONICET, Universidad Nacional del Nordeste), como miembro de Comisión Asesora de la tesis Doctoral, titulada: "REQUERIMIENTOS DE HÁBITAT DE ALIMENTACIÓN, NIDIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL GUACAMAYO VERDE (ARA MILITARIS) EN LAS YUNGAS AUSTRALES" del Biól. Alberto GONZÁLEZ MARTIN.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl